

# 9. CAPACIDADES HUMANAS PARA EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN. HACIA UNA CIUDADANÍA AMBIENTAL

## HUMAN CAPACITIES FOR THE CARE OF THE COMMON HOME. TOWARDS AN ENVIRONMENTAL CITIZENSHIP

*Cristian Jaccob Obando Gutiérrez<sup>17</sup>, Guillermo Meza Salcedo<sup>18</sup>*

**Fecha recibido:** 26/ 05/ 2022

**Fecha aprobado:** 26/ 06/2022

**Derivado del proyecto:** Estrategia pedagógica para la formación ciudadana desde el enfoque de las capacidades

**Institución financiadora:** Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Tolima y Magdalena Medio

**Pares evaluadores:** Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.

---

<sup>17</sup> Estudiante de Licenciatura en Pedagogía Infantil, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Tolima y Magdalena Medio, correo electrónico: cobandoguti@uniminuto.eud.co.

<sup>18</sup> Licenciado en Teología Pastoral, Universidad Pontificia Bolivariana, Magister en Filosofía Latinoamericana, Universidad Santo Tomás, Docente, Líder del grupo de investigación EDUCORES, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Tolima y Magdalena Medio, correo electrónico: guillermo.meza@uniminuto.edu

## RESUMEN

El desarrollo de competencias ciudadanas ha sido una constante en las agendas de la educación, sin embargo, ha habido un énfasis en formar ciudadanos competentes para el mercado más que para el desarrollo de capacidades para una vida buena, decente y feliz en armonía con el entorno. La investigación se propuso analizar las prácticas ciudadanas para el cuidado de la casa común en niños de educación básica. Para ello se utilizó el método de investigación acción desde un enfoque cualitativo con el uso de un cuestionario tipo escala Likert y talleres en el aula. Los resultados muestran que hay buena sensibilidad por el cuidado del medioambiente, pero hay carencias en las interacciones familiares que dificultan la ciudadanía ambiental. Se concluye que promover capacidades es generar espacios para la autorreflexión, el pensamiento crítico y la imaginación narrativa que conecten a la persona con el entorno natural y social.

**PALABRAS CLAVE:** *Formación ciudadana, Capacidades humanas, Ciudadanía ambiental, Ecopedagogía*

## **ABSTRACT**

The development of citizenship competencies has been a constant in educational agendas; however, there has been an emphasis on training competent citizens for the market rather than for the development of skills for a good, decent and happy life in harmony with the environment. The research proposed to analyze citizenship practices for the care of the common house in children of basic education. For this purpose, the action research method was used from a qualitative approach with the use of a Likert scale questionnaire and classroom workshops. The results show that there is good sensitivity to environmental care, but there are shortcomings in family interactions that hinder environmental citizenship. It is concluded that promoting capacities means generating spaces for self-reflection, critical thinking and narrative imagination that connect the person with the natural and social environment.

**KEYWORDS:** *Citizenship training, Human capabilities, Environmental citizenship, Ecopedagogy*

## INTRODUCCIÓN

Los cambios generados por la Revolución Industrial en el campo social y ambiental, así como las transformaciones a raíz de la actual globalización económica, han provocado diversas problemáticas ambientales a escala planetaria; entre las que se pueden mencionar la contaminación o acumulación de residuos sólidos, deforestación, desertificación, pérdida de la biodiversidad, calentamiento global, cambio climático, entre otras (CEPAL, 2020). Estas realidades, de acuerdo con González y Meira (2020) y Sauvé (2017) llevan a preguntarse por cómo introducir una ciudadanía ambiental en el marco de la economía global de mercado que atenta contra la vida en general, así como el planteamiento de cómo seguir impulsando con argumentos dicha ciudadanía que contribuyan al cuidado de la casa común para vivir bien en nuestras sociedades.

Si bien ya desde el siglo pasado se estableció la conexión entre sociedad y naturaleza, los tiempos actuales siguen presentando retos para replantear y transformar la relación del ser humano con su entorno de vida de una manera más responsable y comunitaria (Moreno-Fernández y García-Pérez, 2018; Caride, 2017), pues los múltiples problemas globales, complejos y urgentes nos instan a pensarnos como parte tanto de una realidad social como de un entorno natural que posibilita el desarrollo de la existencia humana.

Por otro lado, las políticas educativas internacionales están influenciadas por el paradigma neoliberal que tiene un modelo de crecimiento económico que ‘desafortunadamente’ deja en segundo plano el cambio cultural encaminado a crear capacidades para el cuidado de la casa común, así se reconozca la necesidad de una política verde y se hable de inversiones o financiación sostenibles (González y Meira, 2020). En efecto, tanto la destrucción de la naturaleza como la degradación de la vida humana son dos caras de la misma moneda del actual modelo de desarrollo que sigue teniendo un marcado énfasis económico (Papa Francisco, 2015).

Aunado a lo anterior, se reconoce también que el desarrollo de competencias ciudadanas ha sido una constante en las agendas de la educación —tanto en el ámbito nacional como internacional—, sin embargo, éstas han tenido un énfasis en la formación ciudadana para enseñar competencias que den respuesta al mercado más que para el desarrollo de capacidades para una vida buena, decente y feliz en armonía con el entorno.

Desde esta perspectiva, el desarrollo de competencias relacionadas con la educación ambiental, la ciudadanía ambiental, el cuidado de la casa común, la creación de ambientes de paz, la responsabilidad social de la empresa frente al ambiente, la justicia social, entre otras, son claves fundamentales para que los estudiantes en todos los niveles académicos y en sus distintas etapas de la vida vayan desarrollando y accionando en su cotidianidad. Sin embargo, esta tarea educativa no es solo de la escuela, sino de la familia y el Estado.

En efecto, construir ciudadanía ambiental como procesos de enseñanza y aprendizaje es una labor para desarrollarse y potenciarse en todos los contextos de la vida humana. De este modo se entiende que se debe de trabajar en correlación e integración constante con diferentes actores, en especial con la familia y demás grupos sociales inmediatos (González, 2003). Dice el Papa Francisco (2015) que el “desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar” (LS 13).

Este es un llamado esperanzado y nada nuevo, pues desde hace décadas se viene hablando de la necesidad de asumir un cambio de paradigma de ciudadanía planetaria para cuidar de Gaia, haciendo conciencia de nuestras raíces terrenales, comprendiendo el valor de la vida y valorando y respetando la diversidad y la biodiversidad en un destino planetario. Murga y Novo (2010) retomando los planteamientos de Morin señalan que “es racionalmente posible realizar la casa común, en momentos en que ya existe la posibilidad de una opinión pública planetaria y en los que también vislumbramos relámpagos de solidaridad planetaria, de conciencia de ciudadanía terrestre” (p. 311).

Así pues, al destruir la casa común se atenta también contra la dignidad, la libertad, la justicia, el bien común de todos, pero con consecuencias más nefastas para las personas vulnerables. “El ambiente humano y el ambiente natural se degradan juntos, y no podremos afrontar adecuadamente la degradación ambiental si no prestamos atención a causas que tienen que ver con la degradación humana y social” (LS 48). Esta realidad que vivimos no se niega a ser entendida racionalmente, pero ella es siempre mayor que nuestro conocimiento, es una realidad compleja, que requiere más allá de unas estrategias “autorizadas y competitivas” para abordar los problemas y conflictos existentes, unas estrategias colaborativas de cooperación horizontal que asuman aquel proverbio que dice: “muchas cabezas piensan mejor que una”. Requiere, por consiguiente, de una ecología integral con la

participación de diversos actores sociales e instituciones que de manera colectiva y articulada —a partir de procesos de ciudadanía ambiental— puedan dar respuesta al deterioro de la casa común y la degradación de la vida en el planeta.

Por lo tanto, la investigación se propuso identificar las prácticas ciudadanas para el cuidado de la casa común desde la perspectiva de las capacidades humanas en los niños de grados primero y segundo de la Institución Educativa Técnica Ismael Santofimio Trujillo para proponer unas orientaciones pedagógicas que contribuyan a la formación de una ciudadanía ambiental.

### **Cuidado de la casa común**

En la encíclica *Laudato si* el Papa Francisco (2015) abordan temas de vital importancia para el cuidado a las especies y a la convivencia con ellas, el uso e interacción respetuosa y responsable de/con los recursos naturales como parte de la obra del creador. El llamado al “cuidado de la casa común” dirige la mirada del ser humano más allá de su piel; es poder observar desde una ecohumanización que el planeta no es simplemente un territorio apto para poblar, para derrochar sus recursos y para destruir la humanidad, sino que el planeta debe de verse como la casa común desde una perspectiva de convivialidad y comunión más allá de la postura individualista, materialista y de dominación. En este sentido, Ledesma (2016) expresa que “El habitante racional del planeta pues, no sólo debe conservarlo sino engrandecerlo con genuino entusiasmo y optimismo para mejorar siempre su Casa” (p. 436).

Junto con esta encíclica está también la *Carta de la Tierra*, la cual plantea un código ético para el cuidado del medioambiente reconociendo que la tierra es nuestro hogar. A través de una serie de principios fundamentales —1) respeto y cuidado de la comunidad de la vida, 2) integridad ecológica, 3) justicia social y económica, 4) democracia, no violencia y paz— expresa puntos como el reconocimiento de que convivimos en un espacio biodiverso y que cada una de esas especies y factores que se desarrollan en dicho medio tienen un fin y utilidad que es indispensable para la vida humana. El llamado a proteger y cuidar de los recursos naturales es uno de los principios fundamentales encontrados en la Carta de la Tierra desde una postura de empatía y corresponsabilidad con lo que sucede en el planeta.

El proceso requerirá un cambio de mentalidad y de corazón; requiere también de un nuevo sentido de interdependencia global y responsabilidad universal. Debemos desarrollar y aplicar imaginativamente la visión de un modo de vida sostenible a nivel local, nacional, regional y global. Nuestra diversidad cultural es una herencia preciosa y las diferentes culturas encontrarán sus propias formas para concretar lo establecido. Debemos profundizar y ampliar el diálogo global que generó la Carta de la Tierra, puesto que tenemos mucho que aprender en la búsqueda colaboradora de la verdad y la sabiduría (Carta de la Tierra)

### **Ciudadanía ambiental: del antropocentrismo hacia una ecología integral**

Al abordar el concepto de ciudadanía desde una postura política tradicional se encuentran grandes limitaciones que ayudan a comprender cómo un compilado de aptitudes, actitudes, valores y deberes que el hombre debe de poseer y accionar en actividades tales como el derecho al voto, relación del ciudadano con sus pares, interacción limitada con su espacio social inmediato y demás actividades políticas y sociales. Sin embargo, ha dejado de lado en segundo plano la relación con todo su entorno vital. González (2003) al referirse a la ciudadanía desde la postura política, dice expresa que:

[...] desde esta mirada la diferencia entre lo público y lo privado define a su vez lo que es lo político y lo no político, pero limita el concepto de ciudadanía porque el mismo individuo puede mostrar en lo público (como ciudadano), por ejemplo, en relación con el medio, un comportamiento en apariencia ambientalmente responsable y en lo privado, ser interesado y no ser solidario (p. 612).

La ciudadanía en su teorización y acción es limitada, pero no errada, pues son concepciones totalmente válidas y bases para una ciudadanía ambiental, a partir de las cuales se pueden generar diálogos y argumentaciones que permitan que la ciudadanía sea una ciudadanía verdaderamente ambiental (Echegoyemberry, 2017; González, 2003). En este sentido, se traen a colación las siguientes ideas:

la educación ciudadana es un elemento clave para contrarrestar la degradación de la democracia y transformar la cultura política ... La ciudadanía deja de concebirse como un mero estatus jurídico, para referir un sentido de pertenencia y de corresponsabilidad con la comunidad de la que uno forma parte, así como una práctica en el espacio de lo público que se nutre de los valores esenciales de la democracia ... (De este modo) la ciudadanía implica no sólo posesión y ejercicio de derechos y obligaciones civiles y políticos, sino respeto a la diversidad sobre la base de un terreno común de valores cívicos y lealtad de principios e instituciones democráticas, sentido de comunidad, promoción de la igualdad de oportunidades, así como compromiso con la equidad y la justicia (SEP citado por González, 2003, p. 612).

Aunque la ciudadanía ambiental, está en proceso de nutrición, de enriquecimiento epistemológico y de reconocimiento por parte de diversas áreas del conocimiento, sus avances han sido significativos. Por ejemplo, la idea del ciudadano ambiental de Mrazek (1996) como el “voluntario comprometido a aprender acerca del ambiente y a involucrarse con la acción ambiental responsable” (Mrazek citado por González, 2003, p. 613), da cuenta de estas concepciones iniciales.

De esta forma, debemos de entender que la ciudadanía ambiental está pensada en las necesidades del presente siglo, en los requerimientos y miras hacia el futuro y que no por su agregado ambiental quiere decir que se ligará solo a ese espacio, pues lo ambiental indica ese paso de lo antropocéntrico a lo eco-céntrico, mejor aún, hacia una ecología integral.

### **Ecopedagogía**

La escuela ha tenido un papel relevante en los procesos que demarcan el cuidado de la casa común, como se puede evidenciar en el recorrido histórico sobre la educación ambiental desde los años 70' —educación ambiental, ecoeducación, ecoorientación, educación para el desarrollo sostenible—. Sin embargo, aún se encuentran algunas prácticas que limitan su desarrollo dentro del espacio educativo sin una trascendencia más social y comprometida con la biosfera como el hogar común que debemos cuidar. Según Ruiz-Peñalver (2021) la ecopedagogía o pedagogía de la Tierra surgió a raíz de los postulados de Freire sobre una educación crítica y problematizadora sobre la visión antropocéntrica del



aprendizaje. Se trata de una pedagogía que asume el ideal de la Carta de la Tierra para generar cambios sociales a nivel global.

Desde este planteamiento se entiende que la ecopedagogía en “su ejercicio exige personas comprometidas con un proceso de ecohumanización creciente, lo que implica autonomía, juicio crítico, valentía y colaboración” (Zingaretti, 2008, p. 5). Se trata además de una pedagogía informal democrática donde el sentir es más importante que saber sobre el medioambiente; una pedagogía que tiene su epicentro en la vida humana y no humana, la vida de las personas, las culturas y las otras especies (Ruiz-Peñalver, 2021).

La ecopedagogía solo se logra con un accionar consecuente, creciente y dirigido a humanizar a las pieles frente a las necesidades del planeta. Así pues, para poder entretejer lo que la ecopedagogía requiere en el quehacer diario de los individuos, en sus interacciones, en su modo de vida y otros aspectos de interacción, como indica Zingaretti (2008) al expresar que ecopedagogía “[...] implica la posibilidad de relacionarse fecundamente con la Tierra, con los otros y consigo mismo de una manera activa y no enajenada, llevando a cada persona a experimentarse como un sujeto autónomo y creador en los planos cognitivo, volitivo y afectivo” (p. 8).

## **METODOLOGÍA**

La investigación se realiza desde un enfoque cualitativo, el cual según Vasilachis (2006) permite comprender los significados que los actores dan a sus vidas y experiencias en las que participan, así como la comprensión del contexto en el que interactúan. Además, sus resultados inspiran y guían la práctica para generar transformaciones y políticas sociales. Para ello se implementó desde Wood y Smith (2017) el método de la investigación acción que considera el campo de la educación como una construcción social creativa que permite crear propuestas desde un ejercicio hermenéutico a partir de los datos obtenidos, en este caso, sobre las prácticas y creencias para el cuidado de la casa común relacionadas con las capacidades humanas en los niños de educación básica primaria.

La población está conformada por 70 estudiantes de los grados primero y segundo de básica primaria de la Institución Educativa Técnica Ismael Santofimio Trujillo de la ciudad de Ibagué. Se tomó una muestra por conveniencia de 35 estudiantes de dos grupos de los cuatro que existen en la institución.

A partir del reconocimiento inicial mediante un ejercicio de observación en el aula, así como del análisis de la formación en competencias ciudadanas establecida por el MEN (2006) y el análisis de las nociones de capacidades humanas de Nussbaum (2012), se aplicó un cuestionario tipo escala Likert sobre prácticas ciudadanas para el cuidado de la casa común. El cuestionario contiene 20 preguntas que tiene cuatro posibles respuestas: nunca, pocas veces, muchas veces y siempre, con ellas se recogen aspectos relacionados con algunas de las diez capacidades centrales planteadas por Nussbaum (2012), las cuales están articuladas en tres grupos: 1) Vida saludable segura y placentera, 2) Vida examinada y razonada, 3) Vida afiliada y política.

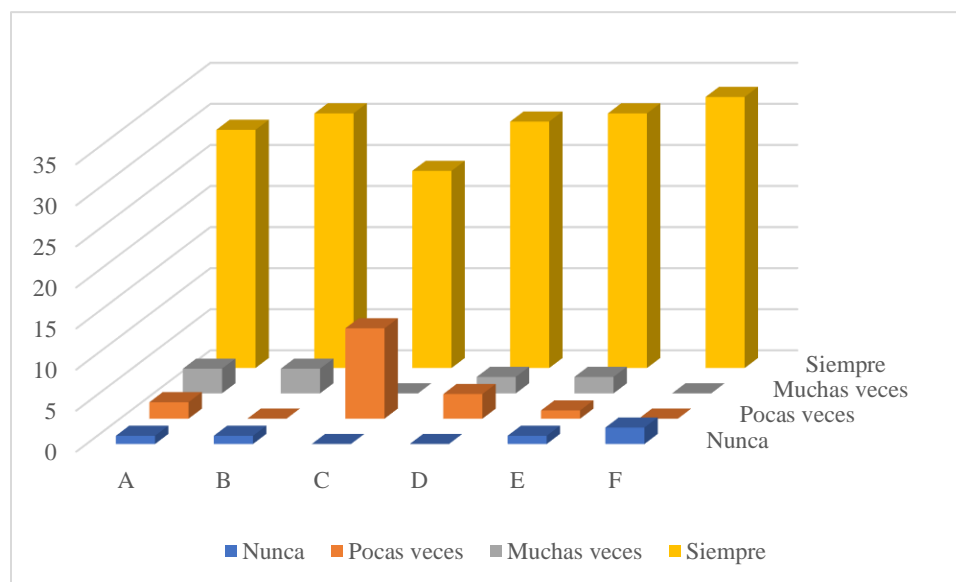
La realización del cuestionario se realizó mediante un taller en el aula, para ello se realiza una pequeña presentación de cómo debe desarrollarse el proceso de respuesta y se procede a explicar cada una de las preguntas, permitiendo una introducción a su contenido y un pequeño acercamiento que les facilite la comprensión de la temática.

En cuanto al procedimiento de investigación, se tuvo en cuenta las siguientes fases para lograr llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos planteados.

1. Un planteamiento del problema.
2. Llevar a cabo una misión de reconocimiento.
3. Una revisión de literatura para la aproximación teórica y el acercamiento a los antecedentes del estudio.
4. Análisis hermenéutico de los datos.
5. Proponer orientaciones pedagógicas.

## RESULTADOS

*Figura 1. Vida saludable segura y placentera*



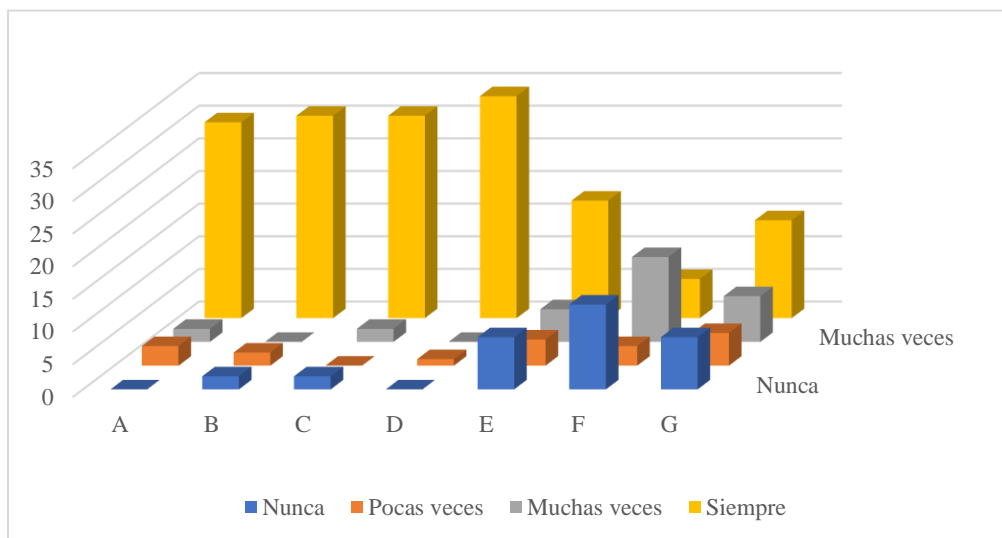
En este primer componente se articulan las capacidades de vida, salud física, integridad física y el juego. Las preguntas abarcaron temáticas relacionadas con los espacios que surgen desde el juego en familia, los cuidados que reciben los niños en sus hogares y las interacciones en actividades lúdicas de los padres con sus hijos.

Donde se encuentran resultados y buenas prácticas ligeramente aceptables en el compartir de las familias como el grupo social más influyente de los niños, demostrando que hay un marcado interés de los padres de familia y/o acudientes en sumergirse en espacios y momentos de esparcimiento que ayudan a fortalecer los procesos de socialización del niño con su medio y desde la diversión y el disfrute, pero se evidencia en el caso de la pregunta ¿tus papás van contigo al folclorito y actividades deportivas en el colegio? Un resultado, aunque en menor medida negativo, si demuestra falencias en el acompañamiento de los padres con sus hijos en actividades culturales y sociales, en esta pregunta 11 de 35 niños respondieron que sus padres pocas veces los acompañan o los llevan al folclorito y/o otras actividades donde hay presencia de varios grupos.

Otro de los hallazgos que resulta preocupante, aunque no es un dato repetitivo, es de uno de los niños que expresó que cuando se enferma sus padres no demuestran especial

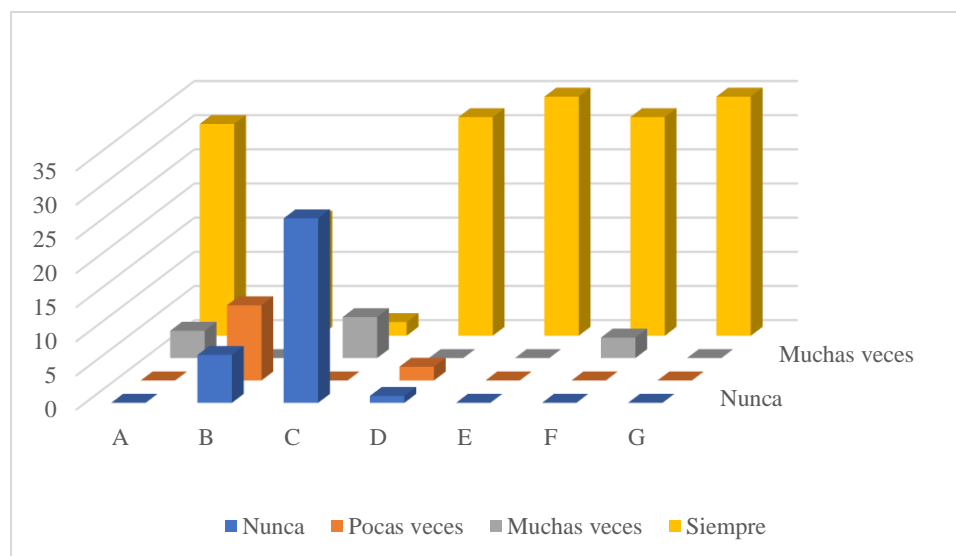
preocupación y evitan en el máximo de sus posibilidades brindarle atención médica o preocuparse por la salud de su hijo

*Figura 2. Vida examinada y razonada*



Este componente abarca las capacidades de los sentidos, imaginación, pensamiento, emociones y razón práctica. En los hallazgos se destaca la falta de manejo a nivel de emociones por parte de los niños, lo cual es reflejo de las experiencias en el ámbito familiar a la luz de algunos comportamientos de enojo por parte de sus padres. Se evidencian también ciertas debilidades relacionadas con las interacciones familiares respecto a actividades integradoras padre e hijo, tratos no muy adecuados que afectan tanto la relación directa como los factores emocionales de los niños, el desarrollo de los niños en su espacio social, la concepción de los niños frente al respeto por sus pares y por el medio social y natural que les rodea. Por otro lado, hay un ejercicio incipiente respecto al diálogo y razonamiento familiar frente a los conflictos, lo cual deteriora los procesos y momentos de comunicación del grupo familiar y afecta de forma sustancial el papel del niño dentro de su ambiente familiar y social.

**Figura 3. Vida afiliada y política**



En este principio, se encuentran las capacidades de afiliación, cuidado de otras especies y participación política. Dentro de los resultados del cuestionario se logran evidenciar importantes expresiones positivas y sensibilidades frente a los procesos naturales, el cuidado de recursos como el agua y el cuidado al medioambiente desde actividades como el reciclaje. Esto permite reconocer que hay especial atención por parte de los docentes y núcleo familiar por querer fortalecer estas concepciones del medioambiente desde su importancia y los beneficios de su cuidado para los seres humanos.

Aunque dentro de este mismo apartado relacionado con el cuidado y manejo de los bienes y recursos naturales, se encuentra una concepción errada sobre el funcionamiento, importancia y utilidad de los árboles y plantas en el espacio ecológico, ya que la pregunta que va dirigida a entender como el entorno social del niño lo impulsa a proteger de las plantas y árboles, fue marcada en su mayoría de forma negativa y desalentadora, dando a entender que se debe de llevar al niño actividades que fortalezcan esta mirada y conocimientos de estos seres tan importantes en muchos procesos naturales del planeta.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El concepto de ciudadano explícito en los Estándares Básicos de Educación en Colombia parte de la premisa del carácter social del ser humano (MEN, 2006), que implica una serie de derechos y deberes para la convivencia social que es mediada por el Estado. Si bien tales relaciones sociales no son sencillas, se debe aprender a resolverlas de manera pacífica desde la implementación de los Derechos Humanos, lo que implica entonces, el reconocimiento del otro, el pluralismo, la posibilidad de la deliberación y participación en el marco de un ambiente sano. Asimismo, hay que agregar la idea de ciudadanía ambiental, pues el ambiente sano no queda reducido a la interacción con el ser humano, sino que implica también la relación sentida con las demás especies. Una relación afectiva donde las emociones y el afecto también toquen la relación con el planeta (González, 2003), teniendo así una mejor calidad de vida mediante el desarrollando de las capacidades centrales, en este caso, la salud física, las emociones, la afiliación y la capacidad de otras especies.

Teniendo como fundamento las ideas planteadas por Sauv  (2017) y Lim n-Dom nguez (2019) sobre la ecociudadan a, se puede inferir que la ciudadan a ambiental es una ciudadan a con capacidad cr tica, heur stica,  tica y pol tica para transformar las problem ticas sociales y ambientales del territorio. Asimismo, es una ciudadan a creativa, corresponsable y comprometida; deseosa de participar en los debates p blicos y en la transformaci n de pol ticas y pr cticas ecosociales, consciente de la estrecha relaci n entre sociedad y naturaleza. Esta ciudadan a asume desde la autonom a individual la construcci n colectiva de espacios de convivencia y de trabajo.

As  pues, las pr cticas ciudadanas debe de ser vista desde una postura integral que vinculen el reconocimiento del contexto social y el entorno natural como dos escenarios con el mismo nivel de importancia, es pasar del antropocentrismo a la ecolog a integral, tomando conciencia del llamado a tomar conciencia de la necesidad de realizar cambios de estilos de vida, producci n y consumo para combatir las causas que generan o acent an los problemas de destrucci n de la naturaleza y degradaci n social (Papa Francisco, 2015). “Un verdadero planteo ecol gico se convierte siempre en un planteo social, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor

de los pobres” (LS 49), es también un planteo económico y cultural, un planteo de la ecología en la vida cotidiana que tiene como pilar fundamental el principio del bien común.

A partir de los resultados encontrados se hace la propuesta pedagógica de trabajar las diez capacidades humanas esbozadas por Nussbaum (2012) a partir de tres componentes.

- Grado primero: Vida saludable segura y placentera.
- Grado segundo: Vida examinada y razonada: explora, emocionate y aprende.
- Grado tercer: Vida afiliada y política: cultívate y transforma tu entorno.

La idea de una ciudadanía ambiental teniendo como fundamento los elementos epistemológicos de Nussbaum (2012; 2016; 2020) sobre el enfoque de las capacidades y la tradición cosmopolita referente a la ciudadanía democrática y un modelo de desarrollo humano que reconoce la dignidad inalienable que posee cada persona, la cual debe ser respetada y favorecida en el ámbito social para vivir una vida digna, decente y feliz. Para ello se requieren tres valores a desarrollar de manera articulada: 1) capacidad socrática de autoexamen y pensamiento crítico; 2) capacidad para una ciudadanía mundial, verse como miembro de una nación en un mundo heterogéneo; 3) imaginación narrativa como capacidad de pensar desde la empatía, desde el pensarse en lo que podría ser estar en los zapatos de otro.

A manera de colofón:

Hay que fomentar las capacidades humanas dotando al ser humano de una serie de competencias y habilidades que le permitan una integración oportuna, responsable y pertinente en su medio social y ecológico.

El ser humano no es la única especie vital importante en la biosfera, por lo que se deben generar lazos de empatía y responsabilidad con los bienes y recursos naturales, extendiendo las acciones de solidaridad por el cuidado del planeta.

Las interacciones familiares trazan y proyectan las buenas o malas prácticas ciudadanas de los niños en su quehacer cotidiano. Por tanto, es fundamental impulsar un acompañamiento desde la propuesta del desarrollo de las capacidades humanas.

Aunque la ciudadanía ambiental se extiende a despertar ese sentido biocéntrico, donde ahora el todo pasa a ser el punto principal, no limita ni oprime el valor del ser humano. Por el contrario, permite y brinda principios para que el ser humano adquiera una postura

responsable con su integridad física y emocional, dotándolo de bases que lo lleven a cuidar de sí mismo y posteriormente pueda transmitir estos aprendizajes a sus pares.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antunes, Á. y Gadotti, M. (2006). La ecopedagogía como la pedagogía indicada para el proceso de la Carta de la Tierra. *La Carta de la Tierra en Acción. Hacia un mundo sostenible*, 141-143.
- Caride, J. A. (2017). Educación social, derechos humanos y sostenibilidad en el desarrollo comunitario, *Teoría de la Educación*, 29(1), 245-272. <https://doi.org/10.14201/teoredu291245272>
- CEPAL (2020). *Construir un nuevo futuro. Una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad*. CEPAL. <http://hdl.handle.net/11362/46227>
- Conselho, D. T. (1998). La Carta de la Terra: valores y principios para un Futuro Sostenible. *San Jose, Costa Rica: [Conselho da Terra]*.
- Echegoyemberry, M. N. (2017). Ciudadanía ambiental: De la declaración formal a la implementación de los Derechos Humanos. *Debate público Reflexiones de trabajo social*. 7(13), 21-38. [http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2017/09/11\\_Echegoyemberry.pdf](http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2017/09/11_Echegoyemberry.pdf)
- Echegoyemberry, M. N. y Seoane, H. A. (2016). Construcción de ciudadanías: ciudadanía ambiental. *Administración & ciudadanía: revista da Escola Galega de Administración Pública*, 11(2), 343-360.
- González, E. (2003). Educación para la ciudadanía ambiental. *Interciencia*, 28(10), 611-615. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33908509>
- González, E. J. y Meira, P. Á. (2020). Educación para el cambio climático: ¿Educar sobre el clima o para el cambio? *Perfiles educativos*, 42(168), 157-174.
- Ledesma, J. D. J. (2016). Sobre la encíclica Laudato Si' del papa francisco. Sobre el cuidado de la casa común. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 66(265), 417-444.
- Limón-Domínguez, D. (2019). *Ecociudadanía. Retos de la educación ambiental ante los objetivos de desarrollo sostenible*. Ocaedro.
- Moreno-Fernández, O. y García-Pérez, F. F. (2018). Escuela y desarrollo comunitario: Educación ambiental y ciudadanía en las aulas de secundaria. *Revista mexicana de investigación educativa*, 23(78), 905-935.
- Novo, M. y Murga, M. Á. (2010). Educación ambiental y ciudadanía planetaria. *Revista Eureka sobre enseñanza y divulgación de las ciencias*, 7, 179-186.

- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- Nussbaum, M. (2016). Educación para el lucro, educación para la libertad. *Nómadas*, 44, 13-25. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105146818002>
- Nussbaum, M. (2020). *La tradición cosmopolita. Un noble e imperfecto ideal*. Paidós.
- Papa Francisco (2019). *Carta Encíclica Ladato si*. <https://www.vatican.va>
- Perales-Palacios, F., Burgos-Peredo, O. y Gutiérrez-Pérez, J. (2014). El programa Ecoescuelas. Una evaluación crítica de fortalezas y debilidades. *Perfiles Educativos*, 36 (145). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13231362007>
- Ruiz-Peñalver, S., Porcel-Rodríguez, L., y Ruiz-Peñalver, A. (2021). La ecopedagogía en cuestión: una revisión bibliográfica. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, 0(28), 183-201. <https://doi.org/10.18172/con.4489>
- Sauvé, L. (2017). Educación Ambiental y Ecociudadanía: un proyecto ontogénico y político. *Revista eletrônica do mestrado em educação ambiental*, Ediação especial, 261-278. <https://doi.org/10.14295/remea.v0i0.7306>
- Wood, P. y Smith, J. (2017). *Investigar en educación: conceptos básicos y metodología para desarrollar proyectos de investigación*. Narcea.
- Zingaretti, H. E. (2008). *La ecopedagogía y la formación de los niños*. Universidad Nacional de Cuyo.